



# CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

**Presidente: Concejal Pedro Juan MARINELLI**  
**Vice-Presidente 1° Concejal Laura Susana IRIBARNE**  
**Vice-Presidente 2° Concejal Jorge Víctor VASSALLO**  
**Vice-Presidente 3° Concejal Sebastián Antonio TONELLI**

## DIARIO DE SESIONES

**189 na. Sesión (Ordinaria) : 29 de noviembre de 1999.**

**Presidencia: Concejal Pedro Juan MARINELLI**

**Secretario: Sergio Raúl BEVILACQUA**

**Prosecretario: Omar Armando ISAGUIRRE**

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas, que se encuentran depositadas en Presidencia.-

---

### Concejales Presentes:

ALVAREZ PROVENSAL, Marcelo César

AMERI, Juan Carlos

BRICCA, Bruno Ricardo

FERNANDEZ, Julio Argentino

GARNERO, Sergio Omar

GENTILE, Miguel Rodolfo Marcelino

IRIBARNE, Laura Susana

MAGNANI, Olga Gladys

MARINELLI, Pedro Juan

MENDEZ, Jorge Alejandro

NEME, Raúl Humberto

PAEZ, Oscar Vicente

PERROTTA, Miguel Angel

POLINORI, Héctor Daniel

RAVETTA, Alfredo Mario

TONELLI, Sebastián Antonio

VASSALLO, Jorge Víctor

VOGLIOTTI, Mirelli Lucía

YUNI, Eduardo

## SUMARIO

1 - Izamiento de la Bandera Nacional.....	3052
2 - Acta de la sesión anterior. Lectura. Aprobación. Diario de Sesiones N°188. Aprobación.....	3052
3 - Asuntos entrados.....	3053
4 - Asuntos sobre tablas IPEM N° 95 Mariquita Sanchez de Thompson. Subsidio. Solicitud. - Encuentro Nacional del Gaucho. Comisión Ejecutiva. Subsidio. Solicitud. - Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza. Subsidio. Solicitud. - Jardín de Infantes General José María Paz. Subsidio. Solicitud. - Centro Folklórico Argentino "Tierra y Tradición". Subsidio Solicitud. - Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento. Subsidio. Solicitud. - Instituto Provincial de Educación Media N° 27. Subsidio. Solicitud. - Fundación del Encuentro. Subsidio. Solicitud. - Centro Educativo Teniente Eduardo Racedo. Subsidio. Solicitud. - Nueve (9) Expedientes. Aplicación del Artículo 150° del Reglamento Interno.....	3054
5 - Defensoría del Pueblo. Comisión Municipal de Box. Funcionamiento. Resolución. Comunicación. - Departamento Ejecutivo Municipal. Relevamiento socio- económico. Becas educativas. Otorgamiento. Informe. Solicitud. - Comisión Municipal de Box. Boxeadores. Habilitación. Informe. Pedido. - Defensoría del Pueblo. Festival de Box. Comisión Municipal de Box. Funciones. Actuación de oficio. Resolución. Comunicación. - Doctor Eduardo Carbo. PAICOR. Posible cierre. Declaraciones. Repudio. - Camerata Vocal Arsis de Río Cuarto. V Simposio Internacional sobre Música Coral. Ayuda económica. Solicitud. Seis (6) Expedientes. Tratamiento conjunto. Archivo. Aprobación.....	3056
6 - Departamento Ejecutivo Municipal - Asociación Vecinal Barrio Jardín. Inmueble. Comodato. Contrato. Ordenanza. Aprobación.	3057
7 - Mario José Dimarco. Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas. Deuda. Condonación. Ordenanza. Aprobación.....	3058
8 - Barrio Oeste. 52 viviendas. Adjudicación. Ordenanza. Aprobación.....	3058
9 - Ordenanza N° 113/96. (Automotores. Contribución). Inciso. Incorporación. Ordenanza. Aprobación.....	3060
10 - Ordenanza 48/96. (Código Tributario Municipal). Artículo 149. Modificación. Ordenanza. Aprobación.....	3060
11 - Departamento Ejecutivo Municipal - Asociación Vecinal Las Quintas. Riego y	

desmalezado. Convenio. Firma. Autorización. Ordenanza. Aprobación.....	3060
12 - Digesto Legislativo Municipal. Plan General. Aprobación. Ordenanza. Aprobación.....	3061
13 - Centro Educativo Julio Argentino Roca. Terreno. Donación. Autorización. Ordenanza. Aprobación.....	3061

- En la Ciudad de Río Cuarto a los  
veintinueve días del mes de  
diciembre de 1999, siendo la hora  
20.10:

### 1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Presidente (Marinelli):** Señores Concejales, público presente, tengan todos ustedes muy buenas noches. Con la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo damos por iniciada la última Sesión Ordinaria del año y de este Cuerpo, que finaliza su mandato, y con el permiso que le voy a solicitar a quien le corresponde, que es el Concejal Vasallo, el Presidente desearía izar la Bandera, para hacerlo por última vez. Muchas Gracias.

-Se iza la Bandera.

### 2

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LECTURA. APROBACIÓN. DIARIO DE SESIONES N°188. APROBACIÓN.

**Presidente (Marinelli):** A continuación, por Secretaría se va a dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente...

**Presidente (Marinelli):** Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Alvarez Provensal:** Para hacer moción que se omita la lectura y se proceda a la aprobación conjuntamente con el Diario de la Sesión N° 188.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

### 3

## ASUNTOS ENTRADOS

### a) Comunicaciones oficiales:

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9831. Secretaría de Gobierno y Cultura eleva Fe de Erratas correspondientes al Organigrama previsto para la Administración Municipal para el año 1999.

-Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9948. Departamento Ejecutivo Municipal traslada solicitud presentada por la Agrupación Amigos del Tango, por ser materia de tratamiento del Cuerpo.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

### b) Peticiones Particulares:

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9947. "Educar Ediciones" remite nota ofreciendo material didáctico.

-Girado a las Comisiones de Cultura y Presupuesto y Hacienda.

### c) Despachos de Comisión:

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente, por ser Expedientes destinados a Archivo, hago moción de tratamiento conjunto de los seis Expedientes incluidos en el apartado c1.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. Se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente, con referencia al apartado c2 -que incluye tres Expedientes con dictamen unánime de la Comisión de Presupuesto y Hacienda- mociono que se los considere aprobados, al igual que los Expedientes incluidos en Asuntos a Tratar que son el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo; todos aprobados en virtud del Artículo 150, salvo que algún Concejal haga la moción del tratamiento en la Sesión.

**Presidente (Marinelli):** No habiendo moción en contrario, la Presidencia da por aprobados los citados expedientes en virtud del Artículo 150.

### d) Con tratamiento sobre Tablas:

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente, para hacer moción que sean tratados sobre tablas los Expediente 9671, 9816, 9872, 9900, 9933, 9934 y 9940.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. Se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

### e) Proyectos presentados:

**Concejal Alvarez Provensal:** Para que se los derive a las Comisiones respectivas, salvo el Expediente 9951, para que se trate sobre tablas.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Tonelli, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Tonelli:** Gracias Señor Presidente, es para presentar un Proyecto de Resolución dirigido a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación a los fines de expresarles que este Cuerpo manifiesta su total rechazo a la iniciativa de suprimir la exención al Impuesto a las Ganancias que beneficia a las entidades cooperativas. Esta representación requeriría del Cuerpo que este proyecto sea tratado sobre tablas.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente, vamos a prestar apoyo a que se incluya en el Orden del Día, pero no a que sea tratado sobre tablas porque no tenemos antecedentes.

**Presidente (Marinelli):** Con esta apreciación, la Presidencia somete nuevamente a votación en primer término para la inclusión del Expediente en el Orden del Día.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

**Presidente (Marinelli):** En segundo término, para el mismo Expediente, el pedido del tratamiento sobre tablas.

-Se vota y la moción es rechazada con diez votos por la negativa (Bloque de la Unión Cívica Radical - Presidencia) y nueve por la afirmativa (Bloque del Justicialismo - Bloque del FrePaSo).  
-El Expediente es girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

4

#### ASUNTOS SOBRE TABLAS

**IPEM N° 95 MARIQUITA SANCHEZ DE THOMPSON. SUBSIDIO. SOLICITUD. - ENCUENTRO NACIONAL DEL GAUCHO. COMISIÓN EJECUTIVA. SUBSIDIO, SOLICITUD. - ESCUELA NORMAL SUPERIOR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA. SUBSIDIO. SOLICITUD. - JARDÍN DE INFANTES GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ. SUBSIDIO. SOLICITUD. - CENTRO FOLKLÓRICO ARGENTINO “TIERRA Y TRADICIÓN”. SUBSIDIO SOLICITUD. - BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO. SUBSIDIO. SOLICITUD. - INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N° 27. SUBSIDIO. SOLICITUD. - FUNDACIÓN DEL ENCUENTRO. SUBSIDIO. SOLICITUD. - CENTRO EDUCATIVO TENIENTE EDUARDO RACEDO. SUBSIDIO. SOLICITUD. - NUEVE (9) EXPEDIENTES. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 150° DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**Presidente (Marinelli):** Por aplicación del artículo 150° del Reglamento Interno del Cuerpo, quedan aprobados los Expedientes que se leerán por Secretaría.

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9634. IPEM N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson solicita ayuda económica para ser destinada a solventar un viaje a la Capital provincial de un grupo de alumnos, con el objetivo de participar en el concurso “Puente Entre Generaciones”. Expediente 9743. Departamento Ejecutivo Municipal traslada solicitud de subsidio de la Comisión Ejecutiva del Encuentro Nacional del Gaucho, por ser materia de tratamiento del Cuerpo.

Expediente 9855. Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza solicita subsidio para ser destinado a la refacción del edificio escolar.

Expediente 9669. Jardín de Infantes General José María Paz, solicita un subsidio para ser destinado a la compra de material didáctico.

Expediente 9717. Departamento Ejecutivo Municipal remite nota solicitud presentada por el Centro Folklórico Argentino “Tierra y Tradición”.

Expediente 9837. Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento solicita un subsidio para ser destinado a solventar los costos de inscripción y transporte de un grupo de jóvenes para participar del “Foro Nacional de Jóvenes”, a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre del corriente año en la Ciudad de San Rafael (Mendoza).

Expediente 9918. Instituto Provincial de Educación Media N° 27 solicita un subsidio para ser destinado a la compra de un sistema de seguridad para dicho Instituto.

Expediente 9929. Fundación del Encuentro solicita un subsidio para ser destinado a la compra de cuquetas y colchones destinados a la Residencia para Adolescentes Mujeres en Dificultades.

Expediente 9930. Centro Educativo Teniente General Eduardo Racedo solicita un subsidio para ser destinado a la compra de 140 medallas recordatorias.

*(Expediente 9634:*

*Artículo 1°) OTORGAR en favor del Instituto de Enseñanza Media N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson un subsidio por la suma de Pesos Trescientos ( \$300,00), destinado a solventar gastos de traslado.*

*Artículo 2°) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.*

*Artículo 3°) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.*

*Artículo 4°) Queda autorizado para el cobro de este subsidio la señora María E. Bettera.*

*Artículo 5°) De forma.*

*Expediente 9743:*

*Artículo 1°) OTORGAR en favor de la Sociedad Rural de Río Cuarto un subsidio por la suma de Pesos Seis Mil ( \$ 6.000,00) para ser destinado a la organización del XIV Encuentro Nacional del Gaucho.*

*Artículo 2°) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.*

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Quedan autorizados para el cobro de este subsidio los señores Carlos Julio Echenique DNI 7.824.210 y José Antonio Cocco DNI 13.268.650.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9855:

Artículo 1º) OTORGAR en favor de la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza un subsidio por la suma de Pesos Un mil ( \$ 1.000,00) destinado a solventar gastos de refacción.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizada para el cobro de este subsidio la señora Miriam E. Milanese de Collino.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9669:

Artículo 1º) OTORGAR en favor del Jardín de Infantes General José María Paz un subsidio por la suma de Pesos Quinientos ( \$ 500,00) para ser destinado a la compra de material didáctico.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizada para el cobro de este subsidio la señora María Nélida Brunno.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9717:

Artículo 1º) OTORGAR en favor del Centro Argentino Tierra y Tradición un subsidio por la suma de Pesos Trescientos ( \$ 300,00) destinado a cubrir gastos de folletería.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 11, Item 8 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizada para el cobro de este subsidio la señora Argelina de Carranza.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9837:

Artículo 1º) OTORGAR en favor de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento un subsidio por la suma de Pesos Quinientos ( \$ 500,00) para ser destinado a solventar gastos de traslado de jóvenes a Mendoza.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizado para el cobro de este subsidio el señor José E. Cejas, DNI 7.824.337.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9918:

Artículo 1º) OTORGAR en favor del Instituto Provincial de Educación Media N° 27 un subsidio por la suma de Pesos Un Mil ( \$ 1.000,00) para ser destinado a la adquisición de equipamiento de seguridad.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizada para el cobro de este subsidio la señora Ana M. Giussani.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9929:

Artículo 1º) OTORGAR en favor de la Fundación del Encuentro un subsidio por la suma de Pesos Quinientos ( \$ 500,00) para ser destinado a la adquisición de muebles varios.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1, Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.

Artículo 4º) Queda autorizado para el cobro de este subsidio el señor Julio E. Ducurón.

Artículo 5º) De forma.

Expediente 9930:

Artículo 1º) OTORGAR en favor del Centro Educativo Teniente General Eduardo Racedo un subsidio por la suma de Pesos Ciento Cincuenta ( \$ 150,00) para ser destinado a la adquisición de medallas recordatorias.

Artículo 2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior serán imputados a la Finalidad 1,

*Función 01, Anexo 2, Inciso 2, Partida Principal 10, Item 3 del Presupuesto de Gastos Vigente.*  
*Artículo 3º) La beneficiaria deberá proceder a rendir cuentas del uso del subsidio otorgado por ante el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad.*  
*Artículo 4º) Queda autorizada para el cobro de este subsidio la señora Amanda Corbalán.*  
*Artículo 5º) De forma.)*

5

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO. COMISIÓN MUNICIPAL DE BOX.**  
**FUNCIONAMIENTO. RESOLUCIÓN. COMUNICACIÓN. - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.**  
**RELEVAMIENTO SOCIO-ECONÓMICO. BECAS EDUCATIVAS. OTORGAMIENTO. INFORME. SOLICITUD. - COMISIÓN MUNICIPAL DE BOX. BOXEADORES. HABILITACIÓN. INFORME. PEDIDO. - DEFENSORÍA DEL PUEBLO. FESTIVAL DE BOX. COMISIÓN MUNICIPAL DE BOX. FUNCIONES. ACTUACIÓN DE OFICIO. RESOLUCIÓN. COMUNICACIÓN. - DOCTOR EDUARDO CARBO. PAICOR. POSIBLE CIERRE. DECLARACIONES. REPUDIO. - CAMERATA VOCAL ARSIS DE RÍO CUARTO. V SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE MÚSICA CORAL. AYUDA ECONÓMICA. SOLICITUD. SEIS (6) EXPEDIENTES. TRATAMIENTO CONJUNTO. ARCHIVO. APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Hay seis proyectos de Resoluciones determinando el Archivo de otros tantos Expedientes, según los despachos que obran en cada Comisión.

Esos Expedientes son:

Expediente 9311. Nota de la Defensoría del Pueblo, comunicando Resolución N° 11/R98, relacionada con el funcionamiento de la Comisión Municipal de Box.

Expediente 9413. Proyecto de Resolución sobre dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal para que informe aspectos vinculados con el relevamiento socio-económico para el otorgamiento de becas educativas.

Expediente 9591. Proyecto de Resolución sobre dirigirse a la Comisión Municipal de Box a efectos que informe sobre habilitación de boxeadores locales y licencias de boxeadores foráneos.

Expediente 9604. Nota de la Defensoría del Pueblo remitiendo copia de la Resolución N° 246R/99 de esa Defensoría relacionada con el reclamo N° 365/98 (actuación de oficio -Festival

de Box - Funciones de la Comisión Municipal de Box).

Expediente 9611. Proyecto de Resolución repudiando las declaraciones vertidas por el Doctor Eduardo Carbo, Asesor en Educación del Gobernador electo, Doctor José Manuel De la Sota, sobre el posible cierre del PAICOR.

Expediente 9632. Nota de la Camerata Vocal Arsis de Río Cuarto solicitando ayuda económica para participar del V Simposio Internacional sobre Música Coral, a realizarse del 7 al 14 de julio del corriente año en la ciudad de Rotterdam (Holanda).

**Presidente (Marinelli):** La Presidencia somete a consideración y votación el único despacho que procede al archivo de sendos Expedientes. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y el despacho es aprobado por unanimidad.

*(Expediente 9311:*

*Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Cultura, Educación, Familia y Minoridad, Deportes y Recreación del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 9311 de este Concejo Deliberante.*

*Artículo 2º) De forma.*

*Expediente 9413:*

*Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Cultura, Educación, Familia y Minoridad, Deportes y Recreación del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 9413 de este Concejo Deliberante.*

*Artículo 2º) De forma.*

*Expediente 9591:*

*Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Cultura, Educación, Familia y Minoridad, Deportes y Recreación del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 9591 de este Concejo Deliberante.*

*Artículo 2º) De forma.*

*Expediente 9604:*

*Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Cultura, Educación, Familia y Minoridad, Deportes y Recreación del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 9604 de este Concejo Deliberante.*

*Artículo 2º) De forma.*

*Expediente 9611:*

*Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Cultura, Educación, Familia y Minoridad, Deportes y Recreación del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo*

definitivo del Expediente 9611 de este Concejo Deliberante.

Artículo 2º) De forma.

Expediente 9632:

Artículo 1º) A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo en su dictamen respectivo, procédase al archivo definitivo del Expediente 9632 de este Concejo Deliberante.

Artículo 2º) De forma).

6

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPAL - ASOCIACIÓN VECINAL  
BARRIO JARDÍN. INMUEBLE.  
COMODATO. CONTRATO. ORDENANZA.  
APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9728. Contiene un despacho que dice:

*Reunida la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación para abocarse a la consideración del Expediente 9728, en el cual el Departamento Ejecutivo remite proyecto de Ordenanza por la que se autoriza al mismo a suscribir con la Asociación Vecinal Barrio Jardín un contrato de donación inmueble de propiedad municipal, sito en calles Jujuy y México, para ser destinado a la sede social de la citada asociación vecinal, la Comisión -luego de haber analizado el mismo- aconseja al Cuerpo aprobar el siguiente dispositivo de Ordenanza:*

*Artículo 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con la Asociación Vecinal Barrio Jardín un contrato de comodato de un inmueble ubicado en la intersección de las calles Jujuy y México de esta ciudad, el cual tendrá plazo de vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2005.*

Artículo 2º) De forma.

**Presidente (Marinelli):** Se somete a consideración en general y en particular. Concejal Méndez, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Méndez:** Gracias Señor Presidente, este es un tema que se viene discutiendo y debatiendo en este recinto y en Comisión desde hace bastante tiempo. Digo esto porque en los dos últimos años, el Departamento Ejecutivo Municipal envió proyectos similares, al menos al despacho que vamos a tratar hoy, donde le solicitaba al Cuerpo que diéramos en concesión la propiedad de la cual estamos discutiendo por el término de un año, y siempre contó con el voto afirmativo de esta

bancada, con lo cual siempre este Expediente se resolvía por unanimidad.

Luego vino la propuesta del Departamento Ejecutivo de ceder ya definitivamente esta propiedad que ahora ha sido cambiado por esto que nos llama poderosamente la atención. En el día de ayer los riocuartenses, mediante referéndum, le dijeron que sí a una prórroga del mandato por única vez para el Intendente electo, que todos sabemos que es el Ingeniero Alberto Cantero. Por lo tanto, el próximo mandato que va a comenzar el 10 de diciembre, va a tener una duración de cuatro años y seis meses, y aquí el bloque de la mayoría (hasta hoy), nos propone que demos en concesión esta propiedad, que está muy bien cuidada por parte de las autoridades de la vecinal, por cinco años. Parece que la cifra tiene la intencionalidad política de decirnos que Cantero no pueda disponer de esta propiedad mientras dure su mandato.

En función de esto señor Presidente, y existiendo como antecedentes que el propio Intendente Rins una vez le solicitó a este Cuerpo la debida autorización para en ese predio -fijese las dimensiones generosas que posee- levantar un edificio para que allí funcionaran dependencias de la Secretaría de Gobierno. Mire entonces el interés que se le daba a esa ubicación por lo estratégico que está en Banda Norte. Y recuerdo también que nos proponía la venta de otra propiedad, justamente para poder tener los fondos suficientes para construir el nuevo edificio.

Entonces nosotros nos preguntamos si a lo mejor el futuro Gobierno Municipal no podría tener la oportunidad, obviamente buscando el consenso con las autoridades de la vecinal, de disponer otro destino para esa importante propiedad que tiene la Municipalidad.

Por ese motivo, estaríamos dispuestos a acompañar el despacho del bloque del radicalismo en la medida en que sea como las dos anteriores veces: por un año, tiempo más que suficiente para que la nueva administración pueda consensuar con las autoridades de la vecinal el destino de esa propiedad.

**Presidente (Marinelli):** La moción del Concejal Méndez es sometida a consideración. Concejal Ravetta, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Ravetta:** Simplemente para aclarar que el plazo del comodato planteado en el despacho está hecho en función del pedido de la vecinal sobre distintos tipos de inversiones que van a llevar adelante, por lo cual necesitaban extender precisamente el plazo una serie de años.

Modo alguno está planteado de autoridades electas o que no puedan disponer de ese terreno. Las propias reglas del comodato establecen que si

no se cumplen con algunas de las pautas del contrato que se firma, se puede pedir su rescisión anticipada, por lo cual nos parece adecuado el plazo planteado, en función del pedido de la vecinal de realizar sobre ese terreno distintos tipos de inversiones, que favorecen incluso al Municipio por la guarda y depósito que allí se hacen de distintos elementos.

**Presidente (Marinelli):** Si no hay más consideraciones, sometemos a votación la moción del Concejal Méndez.

-Se vota y la moción es rechazada con once votos por la negativa (Bloque de la Unión Cívica Radical - Bloque del FrePaSo) y ocho por la afirmativa (Bloque del Justicialismo).

**Presidente (Marinelli):** Si no hay más consideraciones, se habilita la votación en general y en particular, tal cual el proyecto elevado.

-Se vota y la Ordenanza es sancionada por once votos por la afirmativa (Bloque de la UCR - Bloque del FrepaSo) y ocho por la negativa (Bloque del Justicialismo).

**Alvarez Provencal:** Señor Presidente, con respecto al otro Asunto a Tratar, que es el Expediente 9797, hago moción que vuelva a las Comisiones de Gobierno y Planeamiento.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

7

**MARIO JOSÉ DIMARCO. SERVICIOS  
SANITARIOS DE AGUA Y CLOACAS.  
DEUDA. CONDONACIÓN. ORDENANZA.  
APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9872, contiene un despacho en mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda respecto al proyecto de Ordenanza destinado a condonar las deudas en concepto de contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas que posee la propiedad identificada catastralmente con el número correspondiente del señor Mario José Dimarco.

La Comisión analiza el proyecto y propone el siguiente proyecto de Ordenanza, tal cual como fuera redactado por el Departamento Ejecutivo:

*Artículo 1º) CONDONAR la deuda que, en concepto de la contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas, posee por la propiedad identificada catastralmente con el número 52243270, el señor Mario José Dimarco hasta el período Julio 1999, inclusive.*  
*Artículo 2º) De forma.*

**Presidente (Marinelli):** Se somete a consideración y votación en general y en particular. Concejal Méndez, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Méndez:** Gracias señor Presidente, es para consultarle si en el Expediente hay un estudio socioeconómico.

**Presidente (Marinelli):** Negativo, señor Concejal.

**Concejal Méndez:** Gracias señor Presidente.

**Presidente (Marinelli):** No habiendo más consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada con diez votos por la afirmativa (Bloque de la Unión Cívica Radical) y nueve por la negativa (Bloque del Justicialismo - Bloque del FrePaSo).

8

**BARRIO OESTE. 52 VIVIENDAS.  
ADJUDICACIÓN. ORDENANZA.  
APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9900. **Lee:** *Reunida la Comisión de Salud y Acción Social para abocarse a la consideración del Expediente 9900, en el cual el Departamento Ejecutivo Municipal remite proyecto de Ordenanza por la que se adjudican las 52 viviendas del Barrio Oeste, esta Comisión, luego de haber analizado el mismo aconseja al Cuerpo aprobar el mencionado proyecto en los mismos términos en que fuera redactado por el Departamento Ejecutivo Municipal. Se trata de una Ordenanza:*

*TITULO PRIMERO  
DE LA ADJUDICACIÓN*

*Artículo 1º) ADJUDICASE las 52 viviendas del Barrio Oeste observando las siguientes pautas:*



1- Lo dispuesto por la Dirección de la Vivienda de la Provincia de Córdoba en cuanto a las condiciones que deben reunir los inscriptos en el Registro Único y Permanente (RUP).

2- Los adjudicatarios no deben disponer de vivienda propia.

3- Los adjudicatarios deberán tener residencia permanente en la ciudad de por lo menos tres años corridos anteriores a la adjudicación.

4- Los adjudicatarios deberán acreditar ingresos mínimos demostrables fehacientes en un monto según la tipología de vivienda a ser adjudicada de \$ 600 para viviendas de dos dormitorios.

Artículo 2º) La adjudicación de las viviendas se realizará de la siguiente forma:

1- Mediante convenio con la Policía Federal Argentina, la que elevará una nómina de 17 adjudicatarios titulares y sus respectivos suplentes.

2- Mediante convenio con la Sociedad Rural de Río Cuarto, la que elevará una nómina de 2 adjudicatarios titulares y sus respectivos suplentes.

3- Mediante convenio con la Agrupación Veteranos de Guerra Virgen del Rosario, la que elevará una nómina de 13 adjudicatarios titulares y sus respectivos suplentes.

4- El Departamento Ejecutivo Municipal seleccionará de su demanda la cantidad de 5 adjudicatarios titulares y sus respectivos suplentes.

5- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá asignar en forma directa o bien por sorteo la totalidad o parte de su cupo de viviendas.

6- La asignación de las viviendas de dos dormitorios según el plano de loteo respectivo se realizará por el mecanismo que disponga el Instituto Municipal de la Vivienda como ente oficial de gestión del emprendimiento.

7- Se dispondrá la adjudicación de dos viviendas de dos dormitorios para personas con discapacidad manifiesta y permanente, correspondiendo su inclusión en los cupos ya dispuestos en los incisos 1, 2, 3 y 4.

#### TITULO SEGUNDO

##### DEL VALOR DE LA VIVIENDA

Artículo 3º) El valor de la vivienda quedará establecido por la suma simple de los montos invertidos para la realización del emprendimiento de acuerdo con los ítems que se detallan a continuación:

1- El monto de los créditos otorgados por la Dirección de la Vivienda de la Provincia de Córdoba, denominado FOVICOR 1-99

2- Las sumas efectivamente erogadas del Presupuesto dispuesto por la Municipalidad como aporte municipal al IMV para financiar obras.

3- La suma de ambos montos se distribuirá a fin de determinar el valor de cada tipo de vivienda con relación a los metros cuadrados cubiertos de las mismas.

4- Se dispone por la presente que el Departamento Ejecutivo Municipal no incluirá en los costos de obra los ítems que se detallan a continuación:

a) costo del terreno y subdivisión del mismo.

b) red eléctrica de media y baja tensión.

c) red de alumbrado público.

5- El valor que resulte de las modificaciones a la vivienda para personas con discapacidad será imputado al Presupuesto previsto por el IMV, correspondiente al Programa "Viviendas sin impedimentos".

6- El costo de la red de agua corriente será abonado por los adjudicatarios al Ente Municipal de Obras Sanitarias mediante los mecanismos que el mismo tiene implementados.

#### TITULO TERCERO

##### DE LOS SEGUROS

Artículo 4º) Se dispondrá la contratación de pólizas de seguros de vida por cualquier causa, más invalidez total y permanente del adquirente y pólizas de seguro que cubran el riesgo de incendio de la vivienda que se adjudica.

#### TITULO CUARTO

##### DE LOS PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS

Artículo 5º) Los adjudicatarios abonarán a la Municipalidad de Río Cuarto:

1- El precio establecido en el Artículo 2º en ciento veinte (120) y/o ciento ochenta (180) cuotas iguales, mensuales y consecutivas determinadas mediante el sistema de amortización progresiva (sistema francés) a una tasa de interés efectiva anual igual a la tasa que fije la Dirección Provincial de la Vivienda para sus operatorias FOVICOR que financió el emprendimiento.

2- A la cuota establecida en el inciso anterior se adicionará el valor correspondiente a la prima de los seguros cuya contratación se dispone en el Artículo 4º.

3- Los saldos no estarán sujetos a reajuste en tanto se encuentre en vigencia la Ley N° 23.928 (Ley de Convertibilidad).

#### TITULO QUINTO

##### DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

Artículo 6º) Los adjudicatarios suscribirán con el DEM el denominado contrato de compraventa que se incorpora a la presente como Anexo. Forman parte integrante del referido contrato las denominadas "especificaciones técnicas - 52 viviendas Barrio Oeste", incorporándose al Anexo Único.

#### TITULO SEXTO

##### DEL ALCANCE

Artículo 7º) La presente Ordenanza será aplicable únicamente al emprendimiento 52 Viviendas Barrio Oeste.

Artículo 8º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**Presidente (Marinelli):** Se habilitan las consideraciones y la votación en general. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

9

**ORDENANZA N° 113/96. (AUTOMOTORES. CONTRIBUCIÓN). INCISO. INCORPORACIÓN. ORDENANZA. APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9933. La Comisión interviniente, en mayoría, de Presupuesto y Hacienda aconseja aprobar el proyecto en los mismos términos como lo enviara en su oportunidad el Departamento Ejecutivo Municipal y que dice:

Artículo 1º) *INCORPÓRESE como inciso "i" del Artículo 1º de la Ordenanza N° 113/96 el siguiente:*

*Inciso "i": Contribuciones que inciden sobre los vehículos automotores, acoplados y similares.*

Artículo 2º) *De forma.*

**Presidente (Marinelli):** Se somete a consideración y votación en general y en particular. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

10

**ORDENANZA 48/96. (CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL). ARTÍCULO 149. MODIFICACIÓN. ORDENANZA. APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9934. En el mismo sentido, la Comisión interviniente de Presupuesto y Hacienda aconseja la aprobación del siguiente proyecto de Ordenanza enviado por el Ejecutivo:

Artículo 1º) *INCORPÓRESE como cuarto párrafo del Artículo 149 del Código Tributario Municipal, Ordenanza 48/96, el siguiente:*

*"También generarán parcelas provisorias a solicitud del contribuyente y a partir del 1 de*

*enero del año siguiente al que ésta sea solicitada, las uniones de parcelas que, sin tener planos visados o aprobados, posean un croquis donde se referencien los planos de origen con respecto a las fracciones de cuya unificación se trata o hayan sido aprobadas por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba. Quedan excluidas de lo establecido en este párrafo las parcelas cuyo destino sea la comercialización".*

Artículo 2º) *Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo anterior, facúltase al organismo fiscal con relación a las solicitudes en trámite que cumplan los requisitos allí dispuestos, a generar parcelas provisorias y reliquidar las obligaciones tributarias consecuentes por los ejercicios fiscales a que se refiere tal solicitud. Este supuesto no dará lugar a reclamos de repetición por los períodos abonados.*

Artículo 3º) *De forma.*

**Presidente (Marinelli):** Se somete a consideración y votación en general. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

11

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - ASOCIACIÓN VECINAL LAS QUINTAS. RIEGO Y DESMALEZADO. CONVENIO. FIRMA. AUTORIZACIÓN. ORDENANZA. APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9940. Con idéntico trámite a los anteriores, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en mayoría, propone la sanción de la Ordenanza que sigue:

Artículo 1º) *AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar con la Asociación Vecinal Las Quintas (El Bañado) de esta ciudad el convenio para la prestación del servicio de riego y desmalezado que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.*

Artículo 2º) *De forma.*

**Presidente (Marinelli):** Se habilitan las consideraciones y la votación en general y en particular. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

12

**DIGESTO LEGISLATIVO MUNICIPAL.  
PLAN GENERAL. APROBACIÓN.  
ORDENANZA. APROBACIÓN.**

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9951. Iniciado por la Presidencia del Cuero y contiene el proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el Plan General del Digesto Legislativo Municipal a editarse el corriente año.

**Presidente (Marinelli):** La propuesta, de conocimiento de los Presidentes de bloques tratada en la Comisión de Labor, es sometida a votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

(Articulado pendiente de redacción)

13

**CENTRO EDUCATIVO JULIO  
ARGENTINO ROCA. TERRENO.  
DONACIÓN. AUTORIZACIÓN.  
ORDENANZA. APROBACIÓN.**

**Concejal Alvarez Provensal:** Señor Presidente, solicito la incorporación al Orden del Día y tratamiento sobre tablas del Expediente 9652, que viene con despacho de Comisión, autorizando la donación de un pequeño terreno ubicado en la calle Belgrano, Paso y Vélez Sársfield, con destino al Centro Educativo Julio Argentino Roca.

**Presidente (Marinelli):** La moción es sometida a consideración y votación. No habiendo consideraciones, se habilita la votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

**Prosecretario (Isaguirre):** Expediente 9652. Contiene un despacho que dice:

Reunida la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación para abocarse a la consideración del Expediente 9652, en el cual el Centro Educativo Julio Argentino Roca solicita la donación de un terreno con cargo ubicado entre las calles Belgrano, Paso y Vélez Sársfield de nuestra ciudad, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:

*Artículo 1º) DONASE al Centro Argentino Julio A. Roca un terreno en las calles Belgrano, Paso y Vélez Sársfield de nuestra ciudad, identificados catastralmente con el orden que corresponda, siendo la Municipalidad de la Ciudad de Río*

*Cuarto su propietario (28553) con cargo a desarrollar en el mismo un proyecto huerto-vivero.*

*Artículo 2º) AUTORIZAN al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir la donación pertinente.*

*Artículo 3º) De forma.*

**Presidente (Marinelli):** Se somete a consideración y votación en general. No habiendo consideraciones, se habilita la votación en general y en particular.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

**Presidente (Marinelli):** No habiendo más asuntos que tratar, con posterioridad al cierre de la sesión y una vez arriada la Bandera, la Presidencia va a hacer entrega de los diplomas a cada uno de los señores Concejales. Por ello, si alguno quiere hacer uso de la palabra, como lo había solicitado el Concejal Tonelli antes del inicio de la sesión, es el momento oportuno.

**Concejal Tonelli:** Gracias señor Presidente, al término de estos cuatro años, y después de esta experiencia, debo agradecerle en su persona y a los demás componentes de este Cuerpo, esta magnífica experiencia que me ha tocado atravesar, y por supuesto como es un ámbito político hemos debatido siempre con altura, siendo que somos seres humanos y que corresponde justamente en primer lugar el respeto que todos nos debemos.

Hemos afrontado debates importantes, lo hemos hecho con corrección, con respeto a la gente, y muchas propuestas fueron aprobadas en función también de determinados objetivos para la ciudad, al margen de los colores políticos que cada uno ha sustentado.

En su persona agradezco muchísimo a usted, porque ha manejado brillantemente a este Concejo durante este período, y por supuesto, a los demás miembros de los Bloques también agradecerles porque con aquellos que tienen más experiencia que la mía, la he aprovechado en el buen sentido, teniendo muy en cuenta los conceptos, los debates políticos que aquí se hicieron, enriqueciendo mi humilde persona. Muchísimas gracias a todos y me permito señor Presidente, con la anuencia suya, entregar unos pequeños presentes a la Presidencia y a la Presidencia de cada Bloque.

-El Concejal Tonelli entrega los presentes al Presidente del Cuerpo y a los Presidentes de los Bloques de la Unión Cívica Radical y del Justicialismo.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Fernández, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Fernández:** Quiero en este momento testimoniar estos cuatro años que hemos tenido la suerte y la posibilidad de compartir experiencia y trabajo en este Concejo Deliberante, es para mí un honor, es para mí una enorme satisfacción haber cumplido honradamente con la misión que se me había encomendado.

Hemos tenido, por supuesto, momentos de discrepancia, momentos de discusión, pero en todos los casos lo hemos resuelto siempre con buena voluntad para resolver los problemas que aquejan a la ciudad. En primer lugar, quiero agradecer a nuestro compañero y colega Presidente de nuestro bloque y a todos los que integramos este bloque, la colaboración que nos han prestado y también ,por qué no decirlo, agradecerle a los Concejales del radicalismo con quienes hemos tenido la oportunidad de compartir algunas Comisiones, haciéndolo con armonía, por supuesto con discusiones, pero nunca trabando ninguna cuestión que fuera de interés general.

Por eso, llegado este momento, me siento sumamente agradecido, sobre todo por la actitud que ha tenido siempre el Presidente del Concejo Deliberante hacia nosotros, una actitud de grandeza, de tolerancia y de respeto.

Este es el momento oportuno para agradecer y pedirle a Dios nuestro Señor, que todos los que vengan en el futuro, puedan tener la iluminación suficiente de sus ideas para trabajar por el engrandecimiento de nuestra ciudad y por el bien de nuestro país.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Ameri, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Ameri:** Gracias señor Presidente, finalizan estos cuatro años del mandato que me concedió el Partido Justicialista y debo agradecer, en primer lugar, al Diputado nacional Humberto Jesús Roggero el haberme invitado a acompañarlo en esa lista en ese instante, a los compañeros de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio que hicieron posible con su militancia que también pudiera acceder a este cargo, y lógicamente a mi Bloque, al Presidente, al Vice-Presidente, a mis compañeros de bancada que me otorgaron en su momento la posibilidad de ser el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, integrar la Comisión del Consejo para el Desarrollo Regional, por supuesto a usted, a los otros bloques que también me dieron la posibilidad en el primer año de ser el Vice-Presidente 2º de este Concejo Deliberante, y también de haber podido dirigir algunas de estas sesiones desde su lugar señor Presidente.

Debo agradecerle a mi secretario personal, Ricardo Rojas (h) y a Juan Cruz Ameri , mi hijo, que ad honorem me acompañó, y en estos momentos también se me ocurre agradecerle a todos y a cada uno de los empleados del Bloque Justicialista, del Bloque radical, del Bloque del FrePaSo, porque de una u otra forma, las veces que necesité alguna cosa personal de ellos, tanto hombres como mujeres, me la concedieron, y eso fue para mí, aparte de una muestra de respeto, una cabal decisión de trabajar en bien de este Cuerpo para que el trabajo nuestro, sea cual sea la camiseta que en ese momento llevábamos puesta, le sirviera a la ciudadanía y al Cuerpo para dejar bien sentado lo que nosotros estábamos representando.

Debo agradecer también al periodismo televisivo, oral y escrito las veces que lo hemos molestado y las veces que a lo mejor, por una imprudencia o sin quererlo, habremos tenido un desliz con ellos, yo creo que no en mi caso personal, pero agradecerle también porque han facilitado el conocimiento hacia la ciudadanía de todo el trabajo que se realizaba en las Comisiones en las cuales trabajábamos cada uno de nosotros. Y por último, no quería dejar de pasar por alto a aquellos dirigentes que tengo en mi casa, que son mi familia, que son los que me acompañan, a mi esposa, a mi madre, a mis tres hijos, porque son los que durante todo este tiempo de nervios o no, han sido los que han sabido acompañarme en el espíritu para que yo pudiera seguir adelante no solamente con esta tarea del Concejo Deliberante, sino en la difícil tarea de todos los días de poder conducir a mi familia. A ellos les estoy eternamente agradecidos y este diploma que voy a recibir, se lo voy a entregar a mi madre, a Ana Mercedes Colombo de Ameri , porque es realmente el puntal y el apoyo que Dios me ha puesto en este momento en mi vida.

A usted señor Presidente, el mayor de los respetos, lo conozco desde niño, sé que es una excelentísima persona y le deseo en su futuro, en su carrera política, lo mejor para usted, para su familia, para los colores políticos que representa porque, en definitiva, la labor que usted desarrolle y lleve a cabo desde el lugar que le toque, en la medida que sea exitosa, estoy seguro que la gente va a tener una mejor calidad de vida.

En estos momentos en que me siento tremendamente emocionado, me voy a ir con la frente bien alta porque, desde el punto de vista material, me voy como entré, pero llevo en mi corazón el afecto de todos los compañeros de mi bloque, de los empleados de mi bloque. Creo que he ganado amigos, radicales, frepasistas y de otros partidos políticos, y realmente confundido entre la militancia de los barrios de todos los días que me enseñaron muchísimas cosas, mi corazón se

agrandar y me permite agradecerle a Dios la posibilidad que me dio de haber estado sentado en esta Banca, que espero haya sido con honor para el partido al cual represento y, por supuesto, para esta vida democrática que nos toca transitar. Muchísimas gracias señor Presidente en su nombre a todo este Cuerpo, los abrazo sobre mi corazón y les deseo unas felices fiestas y que Dios bendiga a cada una de las familias para que tengamos una vida mejor el año que va a comenzar.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Méndez, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Méndez:** Gracias, hasta hoy señor Presidente de este Concejo Deliberante, pero a partir de mañana, como ya lo es desde hace un tiempo bastante prolongado, Pedro Marinelli, mi amigo. Ocho años no son pocos, es un altísimo honor que me dio mi partido para que representara a los vecinos de Río Cuarto. Han pasado muchísimos temas por este recinto a lo largo de tantísimas sesiones, desde la oposición nos ha tocado controlar los actos de gobierno y es por ello que hemos trabajado incansablemente a través de los pedidos de informes que, debo reconocer, en ninguna oportunidad el Bloque de la Unión Cívica Radical impidió que los pudiéramos elevar al Departamento Ejecutivo Municipal, actitud que muchas veces no estuvo acorde con quien tenía que responderlos y que en más de una oportunidad miraba para otro lado.

Hemos dejado atrás Comisiones Investigadoras, donde se ha trabajado profundamente procurando mejorar los controles por parte del Estado, hemos discutido los Presupuestos año tras año y desde el comienzo, este bloque ha venido planteando y haciendo recomendaciones con respecto a que iba creciendo la deuda de la Municipalidad, esta vieja discusión que teníamos instalada en este Cuerpo, y yo lamenté muchísimo días atrás, cuando escuchaba al Intendente Municipal que decía que los justicialistas nos acordábamos de este tema ahora en la campaña, cuando ha sido un tema que el Justicialismo lo viene planteando desde hace muchos años. Lo lamento porque la Ciudad de Río Cuarto le tiene que reconocer muchas cosas al Intendente Rins, pero yo lamenté profundamente que no haya escuchado en más de una oportunidad a la oposición porque, por encima de las diferencias, nuestras opiniones querían ser un tributo a la convivencia política y un sano consejo.

Dejamos atrás, y creo que no bien resueltos, temas como el de taxis y remises. En ocho años es uno de los temas que más me tocó discutir y debatir y creo que todavía tiene que ser perfeccionada la forma en que se prestan estos servicios. También

discutimos en más de una oportunidad el Código de Tránsito, la Ordenanza de los Espectáculos Públicos, que han dado mucha tela para cortar. Pero todos estos temas, que los dejo simplemente como un ejemplo de los muchos que nos ha tocado debatir, quieren significar que en este Concejo Deliberante nos ha tocado analizar distintas problemáticas que tenía el Gobierno y la Ciudad y creo que siempre los temas se analizaron con profundidad, con sensatez y que fundamentalmente los debates se realizaron con muchísimo respeto.

Yo me llevo señor Presidente, y esto es lo que a mí más me alegra, la amistad de dieciocho pares que a lo largo de todo este tiempo sabíamos pasar de un tema al otro, cerrar un capítulo y volver a empezar, y si en alguno de ellos la discusión había sido acalorada, sabíamos que al día siguiente teníamos que seguir buscando el consenso, que en más de una oportunidad lo conseguimos en pos de procurar las mejores Ordenanzas para nuestra comunidad.

La tarea que nosotros hemos realizado no hubiese sido posible si no hubiéramos contado con el apoyo de la totalidad de los empleados de este Concejo Deliberante, sin ningún tipo de diferencias, sean nuestros asesores, o sean nuestros amigos del bufete, todos estuvieron a la altura de las circunstancias, fuesen de un bloque o fuesen del otro.

En lo personal, por las tareas que a uno le tocaba desempeñar en determinadas Comisiones, quiero agradecerle muy especialmente a la señora Ana María Seto y al doctor Javier Peruchin que trabajaron como secretarios en las Comisiones que yo me desempeñe, y por supuesto, a mis inmediatos colaboradores, a mis amigos, algunos que inclusive ya no están trabajando conmigo, otros que sí lo hacen, algunos rentados, otros ad honorem, pero que no hubiese sido posible realizar lo que hicimos sin el esfuerzo que ellos pusieron, por eso mi agradecimiento a Fabián Iluminatti, a Omar Cabrera, a Zulema Torres, a Iván Iluminatti y a María Rosa Coria, que en ellos -reitero- transmito un fuerte agradecimiento a todo el personal del Concejo.

Y le reitero señor Presidente mi agradecimiento por su amistad. Yo también me voy a sumar a las felicitaciones que usted está recibiendo hoy por el desempeño en sus funciones, pero también la quiero sumar a quienes se han venido desempeñando junto con usted hasta hace algunos días, el Doctor Bevilacqua, y a mi amigo Omar Isaguirre, que sin sus consejos seguramente me hubiera sido muy difícil poder desempeñarme en esta tarea. Nuevamente Pedro Marinelli, muchas gracias.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Gentile, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Gentile:** Gracias señor Presidente, en la hora de la despedida, de final de mandato de este Concejo Deliberante, quiero expresar en lo personal mi reconocimiento a su gestión a cargo de la Presidencia; incluyo a la mesa que durante estos cuatro años lo acompañó, Omar Isaguirre y el Doctor Bevilacqua. Mi reconocimiento hacia el Bloque del oficialismo, hemos discutido, hemos dialogado, hemos polemizado, a veces con el calor que el cariño que por las cosas de los riocuartenses tenemos hace falta poner, pero yo quiero expresar el reconocimiento al respeto que han tenido para con este Bloque, hasta hoy de oposición.

Señor Presidente, creo que en esta hora de despedida también es justo nuestro reconocimiento a quien justifica nuestra razón de ser, que es el pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, a nuestros vecinos que hace cuatro años nos eligieron, que durante estos cuatro años seguramente en algunas ocasiones compartieron nuestras posiciones, que en algunas ocasiones estuvieron en desacuerdo, pero que esencialmente supieron disimular nuestros errores cuando los hubo. Mi agradecimiento a los vecinos de Río Cuarto que en el día de ayer han demostrado que siguen creyendo en la democracia y que en casi un 99 por ciento han reconocido, votando de una manera u otra, a todas las fuerzas políticas que estamos representadas en este Concejo Deliberante. Esto indudablemente provoca satisfacción porque en épocas de desprestigio de la clase política y de los ámbitos legislativos, podemos decir con orgullo que las fuerzas que nos trajeron mediante el voto de los vecinos a este recinto han sido reconocidas en casi un ciento por ciento nuevamente por la voluntad de los vecinos. Dejo para el último el reconocimiento a mi bloque, a mis queridos compañeros justicialistas que durante cuatro años me dieron el honor, inédito en el Justicialismo desde el regreso de la democracia, de haber sido Presidente de manera ininterrumpida, y esto no es seguramente por mis virtudes, sino por la grandeza y por la voluntad de acompañamiento que ellos han tenido conmigo. De cada uno de los miembros de mi bloque me llevo una enseñanza que la portaré como enseñanza de vida: de Jorge Alejandro Méndez, mi Vice-Presidente, me llevo esa verdadera vocación política y esa incansable capacidad para generar actividad política siempre puesta al servicio de la causa que nos une, y estoy seguro que nos va a unir por el resto de nuestras vidas. De Juan Carlos Ameri, me llevo su filosofía de vida, la filosofía de vida de Juan Carlos que, por más mal que vayan las cosas, siempre piensa en

positivo, siempre encuentra el ángulo del optimismo para todas las cosas de la vida; me llevo de Olga Magnani su voluntad por un aspecto que en la política no suele ser tenido en cuenta: su vocación por defender la cultura de los riocuartenses. De Oscar Vicente Páez me llevo algo que muchos creen que en la política no es posible, me llevo la amistad, cuando lo conocí yo lo trataba de usted y el me decía Doctor, hoy le digo Oscar y él me dice Rodolfo, creo que esto demuestra que la actividad no es tan fría ni tan materialista como a veces se la observa. Me llevo de Jorge Víctor Vasallo su perseverancia, la capacidad de no darse por vencido nunca, la tenacidad indómita que también va a formar parte en mí de las virtudes que tiene que tener un hombre. Me llevo de Miguel Angel Perrotta la vocación de servicio que, sin preguntarle cuál es la necesidad ni de dónde viene, siempre está a disposición de quien se le presente con alguna dificultad en particular. Y finalmente del querido Julio Argentino Fernández me llevo ese criterio del sentido común que yo sé que el lo aprendió de la universidad de la calle, que tiene las cosas que no se leen en un libro pero son las que hacen tener las cuestiones que a veces se resuelven aquí mucho más claras.

Mi agradecimiento al personal de mi Bloque que nos acompañó incansablemente y finalmente a los medios de comunicación que son la vía que tenemos para expresar nuestras ideas.

Señor Presidente, yo le reconozco a todos el hecho de haber dejado pedazos de nuestras vidas en este recinto tratando de hacerle una vida mejor a los riocuartenses. Sé que en parte lo hemos logrado, les agradezco a todos y me llevo el mejor de los recuerdos de todos ustedes, me llevo el cariño de dieciocho amigos que seguramente, en el lugar en que estemos, seguiremos pensando en Río Cuarto y recordando estos cuatro magníficos años que nos ha tocado compartir. Muchas gracias.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Páez, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Páez:** Gracias señor Presidente, he cumplido cuatro años de mandato como Concejal, lo he observado siempre al Presidente del bloque como un hombre humilde, como un hombre capaz, que no ha sabido nunca llevarse mal con ningún Concejal en ningún aspecto.

Para mi es una honra haber terminado mi mandato como Concejal y es una honra haber terminado el mandato como justicialista en este recinto. Como hombre del Movimiento Peronista he luchado toda mi vida para que hoy nos encontremos en el triunfo que tantos años he esperado, pero también he luchado para dejar una raíz en el Concejo

Deliberante que es mi hija. Lo que yo no he podido cumplir, ella lo va a hacer como mujer del Movimiento Peronista y, como mujer luchadora que es, nadie la va poder señalar como una mujer que entra por la ventana, sino que entra por la puerta grande.

Yo le agradezco a mi movimiento, como le agradezco a mi secretaria por haberme acompañado en la lucha acá y del Movimiento Peronista. Gracias señor Presidente.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Vasallo, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Vasallo:** Gracias señor Presidente, sinceramente luego de haberlo escuchado a mi querido compañero y cuatro años Presidente de mi Bloque con un análisis tan exhaustivo en lo que hace a la conciencia y a la medida de todos y cada uno de los que integramos este Bloque, y que esa medida haya sido merituada con el sentimiento y con el corazón, realmente no sólo por el respeto ganado que tiene Rodolfo Gentile ante mi persona, por la actitud que alguna vez he roto de lo que significa esos apotegmas peronistas de ser disciplinados y orgánicos y que lo he roto por pasión, me ha tocado en lo hondo y le deseo sinceramente en los años por venir, en base a la responsabilidad que seguramente le va a tocar desempeñar, Dios lo ilumine y acá tiene, desde la militancia, un compañero de las ideas en la lucha por darle bienestar a todo el pueblo de Río Cuarto.

Querido Presidente del Concejo Deliberante, no puedo tener menos que palabras sentidas de agradecimiento hacia usted y humildemente definirlo como todo un caballero. Creo que no es un concepto solamente dado por mí, pero en sí considero que es un caballero de la política por antonomasia. Así lo siento y desde ya mi agradecimiento porque, pese a tener la diferencia de lo que significa pertenecer a dos movimientos distintos, desde un comienzo lejos estuvo de la petulancia y la soberbia, desde ya agradecido por su actitud, por sus consejos.-

Queridos Concejales, hemos compartido las bancas, broncas y hasta alguna vez nos hemos faltado el respeto, aunque no ha sido con mala intención, porque no somos perfectos. Quizás nos hemos salido un poco de línea, pero ha sido como lo hacen los hombres políticos bien nacidos, porque lo hacemos realmente con ganas, porque confrontamos las ideas, porque no somos perfectos. A todo el Cuerpo, éste que hace quince años hombreaba bolsas en esta Ciudad, hoy abandona esta Banca y vuelve a ser un laburante, a todo el Concejo, inclusive por haberme soportado por haber sido un poco desmedido en alguna oportunidad, muchas gracias.

A los compañeros del movimiento obrero, que me dieron la oportunidad de representarlos en este honorable Cuerpo deliberativo, un muchas gracias y una tranquilidad: va a haber otro dirigente obrero que va a representar a los hombres que trabajan, va a haber un trabajador en este Concejo Deliberante que represente no sectorialmente a los trabajadores; un agradecimiento al Sindicato de Empleados Públicos y a un amigo entrañable, el compañero Pedro Abrate, que también me acompañó en estos cuatro años de gestión.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Magnani, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Magnani:** En primer lugar, quiero agradecer a todos los Concejales de este Cuerpo deliberativo por el apoyo que me brindaron en la realización de mis tareas al frente de Cultura y Educación, algunas veces en el consenso y otras veces en el disenso. También quiero agradecer especialmente a estos Concejales, a los medios de comunicación y a los colaboradores por el apoyo que nos dieron en la iniciativa popular por la Ley de Cupo Femenino que llevó a que en este recinto se sancionara la Ordenanza que va a permitir que en el año 2000, en lugar de tres mujeres haya sentadas en estas bancas seis mujeres, es decir que hemos administrado justicia.

Quiero recordar una anécdota que me sucedió en la vida: antes de ser Concejal no había entrado nunca a este recinto, únicamente había estudiado en Instrucción Cívica el rol de un Concejal y el rol del Concejo Deliberante como institución, y cuando llegué acá y comencé a desarrollar mis tareas, me di cuenta que la práctica es solamente una réplica de lo teórico y eso fue una gran experiencia de vida, como así también una gran experiencia humanista de haber podido desarrollar el bien a la comunidad todos los días y durante cuatro años.

Debo confesar que con nostalgia estoy cerrando este ciclo de mi vida, pero también me ha servido para profundizar mis raíces espirituales, deseo a los Concejales que se van que tengan mucha suerte, y a los entrantes que puedan conseguir los objetivos que se propongan.

**Presidente (Marinelli):** Concejal Alvarez Provensal, tiene el uso de la palabra.

**Concejal Alvarez Provensal:** Gracias señor Presidente, hablo en nombre de la totalidad del Bloque de la Unión Cívica Radical para agradecer de los Concejales que han hecho uso de la palabra el reconocimiento que han hecho de la tarea que realizamos, el reconocimiento de la amistad que nos ha vinculado con ellos y el reconocimiento -que también compartimos- de la tarea realizada

por el señor Presidente y por los Secretarios, que han permitido que este Cuerpo desarrolle su tarea y que en definitiva dejemos también una serie de aportes y de realizaciones que nos han caracterizado como pioneros, inclusive con respecto a los demás Concejos Deliberantes del país. Hablo, por ejemplo, del Digesto Municipal, que ha significado un modelo imitado por muchos y que en definitiva ha sido fruto de la tarea del personal administrativo que se ha desempeñado en este Cuerpo y de la buena voluntad de todos los Concejales que en más de una oportunidad nos ha permitido realizar esa tarea.

En forma personal, me voy después de doce años de estar sentado en una Banca del Concejo Deliberante. Llegué como extrapartidario y me voy como afiliado y Presidente de este bloque. Me voy también como el más antiguo, el más veterano y el de más edad.

Cierro un ciclo político y estoy agradecido a quienes confiaron en mí y a quienes me han acompañado. Con este conjunto juvenil que me ha rodeado, he seguido de alguna manera intentando ejercer una vez más la docencia, que ha sido una fuerte vocación de toda mi vida, siempre me interesó la política, siempre me interesó la educación, y la función que he desarrollado en este Concejo me ha permitido seguir desarrollando esa misma tarea. Agradezco entonces a todos los que permitieron que yo estuviera cumpliendo una tarea que espero que se aprecie como positiva.

En definitiva, me voy con la conciencia tranquila, me voy pensando que hicimos todo de la mejor manera posible, nadie puede dar más de lo que da su capacidad, y por eso lo único que creo que puedo jactarme es de que procuré llegar hasta todos y procuré que se nos entendiera dando las explicaciones en el caso que correspondía, y discutiendo también porque la función del legislador, no debe sorprender, no es solamente consensuar sino también luchar y en definitiva creo que todos hemos realizado esa tarea con altura, con respeto y con consideración. Por eso agradezco también al periodismo que nos ha seguido a través de estos largos doce años, y me voy a mi casa con la satisfacción del deber cumplido y le agradezco, sobre todo a mis compañeros del bloque que me supieron entender, respetar y acompañar. Gracias a todos los que me han presidido en el uso de la palabra, gracias a quienes ejercieron las funciones directivas de este Concejo y gracias al pueblo que en tres oportunidades en mi caso nos confió su representación.

**Presidente (Marinelli):** Después de tantas referencias, es obvio que no puedo eludir decir algunas palabras. También he pasado ocho años

aprendiendo, con vocación de servicio pero aprendiendo, y soy un agradecido a la vida que me haya permitido, en el desarrollo de una vocación, poder crecer al lado de ciudadanos de Río Cuarto electos por el pueblo que desarrollaron sus trabajos basados en una profunda vocación de servicio y una profunda convicción, ganas y fortaleza para cambiar el destino de esta ciudad.

Desde el ángulo institucional, agradezco a este Cuerpo, como también hago referencia al anterior -que también presidí- que haya hecho esfuerzos denodados por tratar de instalar en la ciudadanía un Concejo de puertas abiertas, tarea difícil porque no es fácil la comprensión de la importancia y la significación de lo que realizamos aquí. Agradezco lo que hicimos, creo que avanzamos muchísimo en este sentido.

También hay otro eje fundamental por el cual debo hacer un reconocimiento, y que es la lucha constante que hemos realizado por validar la democracia, y lo fundamental que hemos realizado para validar el sistema es tratar de propiciar permanentemente el equilibrio de los poderes y creo que lo hemos logrado, sin confrontaciones, sin rispideces y armonizando permanentemente y le hemos dado a través de esta tarea, un ejemplo a la ciudadanía y seguramente a los que nos reemplazarán hacia el futuro.

Por último, desde lo institucional, y basado en la tarea que realizamos, desde mi óptica hago un profundo agradecimiento por el aporte que realizaron todos y cada uno de ustedes, cada uno cumpliendo su rol, pero el aporte fundamental es haberle dado a la Ciudad de Río Cuarto el soporte legal para que este Gobierno -que es de todos, de la mayoría y de las minorías- se retire con esta alta consideración popular. Por esto, según mi criterio, es una despedida muy honrosa de este Concejo Deliberante y para ello han colaborado, en primer término, desde la Presidencia, el señor Secretario y el señor Prosecretario de este Concejo Deliberante, todos los colaboradores y trabajadores y amigos que dependieron de la Presidencia y que permitieron que la conducción del Concejo Deliberante pudiera representar a todo el Cuerpo de la manera que lo ha reconocido la ciudadanía, cada uno de los que acompañaron a ustedes trabajando en los bloques y en las Comisiones. Cada uno puso lo suyo para que esto fuera un éxito del conjunto.

También debemos hacer un reconocimiento profundo a la prensa porque ha tomado una decisión desde hace mucho tiempo, y la ha mantenido, de acompañarnos permanentemente en nuestra tarea tratando de transparentar cada uno de nuestros actos, y vaya si es un aporte en este sentido trascendental, porque es una manera de acompañarnos en un sentido positivo para tratar,



en conjunto con nosotros, superarnos día a día. Muchísimas gracias a todos los muchachos que en representación de la prensa han sido prácticamente uno más de todos nosotros.

Nuestra tarea, que ha merecido estos conceptos de mi parte, ojalá pueda servir de base para que la futura conducción pueda proyectarse de manera superadora, se lo merece la población en su conjunto, y por sobre todas las cosas con la altísima participación en una votación totalmente independiente en el día de los comicios de ayer, ojalá podamos ser base del continuo crecimiento.

Me queda por último referenciarme en lo personal, agradecer profundamente cada uno de los reconocimientos que exceden por largo mis merecimientos que han hecho cada uno de ustedes. Yo simplemente he tratado de contestar a cada uno de ustedes con el gesto que han tenido ustedes permanentemente para conmigo: confiarme la alta responsabilidad de representarlos de la mejor manera posible, y lo he hecho tratando de tener una premisa básica que es la que de aquí debemos tratar de armonizar las distintas composiciones y fuerzas políticas para poder dar una imagen, más allá de las diferencias de colores partidarios, de un trabajo armónico y de conjunto en beneficio de la comunidad.

Simplemente agradezco a cada uno de ustedes lo que me dio para que yo pudiera crecer en lo personal y poder llegar a la altura de la responsabilidad política que me dio mi partido y la población a través del voto popular, pero no podría seguramente haber alcanzado este logro si no me hubiera nutrido de la tarea, el aporte y la impronta que cada uno de ustedes, como de los integrantes del anterior Cuerpo, supo darme, y yo algo habré captado para poder crecer de alguna manera, y espero haberlo hecho lo suficiente.

De corazón, les agradezco muchísimo todos los conceptos y reitero que son exagerados en mi merecimiento porque yo podría decir exactamente lo mismo de cada uno de ustedes. Me retiro, me separo de dieciocho amigos, con los cuales seguramente seguiremos trabajando en el derrotero político por el futuro de nuestros ciudadanos y seguiremos entre todos reconociéndonos en la amistad.

También desde lo personal quiero agradecer a cada uno de los colaboradores que me permitieron desarrollar mi tarea, todos aquellos que con un simple gesto, con una simple sonrisa, con el trabajo denodado, con la tarea realizada por cada uno de ellos con gran vocación, con mucho compromiso, y fundamentalmente con responsabilidad, me han consolidado en la tarea de representarlos a todos ustedes.

No hay palabras ni conceptos que puedan agradecer lo que he recibido de toda la composición, más allá del lugar que ocupaba cada

uno. Entre todos hemos tratado de hacer lo mejor para que la ciudadanía pueda estar tranquila de que nuestra tarea, si bien pueda no haber sido superlativa, por lo menos ha logrado una performance que ha sido reconocida por la gente en cuanto a la acción de un Gobierno integral.

De corazón les extiendo un profundo agradecimiento y un abrazo a todos ustedes porque me han brindado tanto durante todos estos años. Que tenga cada uno de ustedes un futuro muy promisorio, de lo que sí estoy seguro es que veré en cada uno de ustedes a un luchador permanente por sus ideales y por un mejor destino de ésta, nuestra querida ciudad.

Voy a proceder al arrió de la Enseña Patria.

-Se arriá la Bandera.

- Se levanta la sesión. Es la hora

\_\_\_\_\_